



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Montalvos
VICTORIA E. CANO FUSTEL
15/10/2021

FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Montalvos
15/10/2021Ayuntamiento de
MONTALVOS

NIF: P0205000C

Secretaría e Intervención

Expediente 887102M

ACTA DE LA SESIÓN N° 6-2021 EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de Montalvos siendo las doce horas, quince minutos del jueves, día catorce de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Corporación más abajo reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, convocada mediante la Resolución n° 63-2021 del 08/10/2021 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente y la asistencia de la Secretaria-Interventora del Servicio de ATM de la Diputación Provincial de Albacete.

ASISTENTESSr. Alcalde-Presidente.

D. José Ángel Frago Motos

Sres. Concejales.

D.ª Purificación García Escribano

Sra. Secretaria.

D.ª Victoria Eugenia Cano Fustel, del Servicio ATM Excm. Diputación Provincial de Albacete.

Existiendo el quórum legal requerido y manifestándose la voluntad de los asistentes de celebrar sesión, la Presidencia declara abierta la misma conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2021.**

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los miembros de la Corporación si quieren realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ORDINARIA celebrada el día 29 de julio de 2021 que se ha repartido con la convocatoria. No manifestándose objeción alguna, queda aprobada por unanimidad, autorizándose su transcripción al libro de actas.

2º.- DACIÓN CUENTA DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

A los efectos legales oportunos, la Corporación queda enterada de la relación de Decretos que abarca los periodos comprendidos desde el 26/07/2021 (Decreto n.º 38) al 07/10/2021 (Decreto n.º 62):

N.º	Fecha	ASUNTO
38	26/07/2021	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGOS
39	26/07/2021	DECRETO CONVOCATORIA PLENO 29 DE JULIO DE 2021
40	29/07/2021	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGOS A PROVEEDORES
41	12/08/2021	Decreto/Resolución adjudicación del contrato 852116W:Contrato compra desbrozadora - PUMUKY GARDEN S.L.,
42	31/08/2021	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGOS A PROVEEDORES
43	31/08/2021	RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PREVIOS Y ABONO DE COMPLEMENTOS DE ANTIGUEDAD Y TRIENIOS
44	31/08/2021	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGOS NOMINAS AGOSTO
45	03/09/2021	RECONOCIMIENTO EXENCIÓN IMVTM VEHÍCULOS AGRÍCOLAS
46	03/09/2021	DECRETO/ RESOLUCION ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 863557K:HACER REGURAYTAPAREN CAMINO DE PINAR DE-ROSENDO JIMENEZ ARCOSS.L.



AYUNTAMIENTO DE MONTALVOS

Código Seguro de Verificación: C7AA TZVY XNQ3 U9U7 24VV

ACTA PLENO EXTRAORDINARIO DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 - SEFYCU 3162541La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montalvos.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Montalvos
VICTORIA E. CANO FUSTEL
15/10/2021Ayuntamiento de
MONTALVOS

NIF: P0205000C

Secretaría e Intervención

Expediente 887102M

N.º	Fecha	ASUNTO
47	07/09/2021	DECRETO/ RESOLUCION ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO 863749C: DESCUBRIR, REPARAR Y TAPAR FUGA DE AGUA -CAMBRONERO PICAZO FRANCISCO
48	09/09/2021	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGOS
49	10/09/2021	DECRETO APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3-2021 GENERACION DE CRÉDITOS
50	17/09/2021	DECRETO APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4-2021 GENERACION DE CRÉDITOS POR INGRESOS DIPUALBA RESPONDE
51	17/09/2021	DECRETO APROBACION CERTIFICACION N.º 1 Y FACTURA
52	22/09/2021	APROBACIÓN PLIEGO SUBASTA DE TERRENOS RUSTICOS
53	23/09/2021	DECRETO/RESOLUCION ADJUDICACION DEL CONTRATO 876337K: ELABORACION DE MEMORIAS OBRAS DIPUALBA RESPONDE R- SOLER PIQUERAS JOAQUIN
54	28/09/2021	AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIÓN DE PAGOS SEPTIEMBRE
55	28/09/2021	DECRETO/RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO 879454P:SUMINISTRO PLACA INFORMATIVA FONDOS FEDER: PREGÓN EXTERIOR Y COMUNICACIÓN S.L.,
56	30/09/2021	APROBACION DEL PLIEGO RECTIFICADO HOGAR DEL JUBILADO Y APERTURA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
57	30/09/2021	AUTORIZACIÓN DESCASTE RECINTO DEPURACIÓN DE AGUAS
58	30/09/2021	AUTORIZACION DESCASTE POLIGONO INDUSTRIAL
59	05/10/2021	DECRETO /RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO 871375T:OBRA DIPUALBA RESPONDE ALUMBRADO PASEO D.HERMANOS GARCIA MORENO S.L.
60	05/10/2021	DECRETO /RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO 882590W:OBRA DIPUALBA RESPONDE PUNTO LIMPIO-CONST. Y PLANIFICACION CASTILLA,S.L.,
61	07/10/2021	DECRETO APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
62	07/10/2021	COMPROMISO APORTACION AL CONSORCIO CULTURAL ALBACETE PARA EL AÑO 2022

3º.- APROBACIÓN DÍAS FESTIVOS 2022

A efectos de la elaboración del calendario de fiestas laborales para el año 2022, es necesario comunicar a la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Albacete, las dos fiestas locales que correspondan a nuestro municipio.

Por todo ello el pleno de la corporación por unanimidad de sus miembros adoptó el siguiente acuerdo:

Establecer como fiestas locales para el año 2022 las siguientes:

- 16 de mayo de 2022.
- 25 de abril de 2022 .

4º.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN DE OBRA N.º 1 Y FACTURA DE OBRA “NAVE AGRÍCOLA PARA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA” (RATIFICACIÓN DECRETO DE ALCALDÍA)

Vista la resolución de Alcaldía n.º 51 de fecha 17/09/2021:

OBJETO: APROBACIÓN CERTIFICACIÓN DE OBRA.- En relación con la Resolución N.º 24 de 29/04/2021 DECRETO ADJUDICACION “Nave para almacenamiento de productos agrícolas en Montalvos” - SEGRA 463497, sobre aprobación de adjudicación de la citada obra a la Empresa CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L., conforme a el proyecto básico y de ejecución redactado por el Arquitecto José Antonio Martínez Padilla y visado por el COACM con fecha 11/02/2021, por el importe y condiciones establecidas en el decreto de adjudicación, con un presupuesto de ejecución de 150.000,00 euros, y a efectos de justificar documentalmente la tramitación y aprobación de la correspondiente certificación ordinaria de obra N.º 1, del mes de agosto de 2021,



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Montalvos
15/10/2021

AYUNTAMIENTO DE MONTALVOS

Código Seguro de Verificación: C7AA TZVY XNQ3 U9U7 24VV

ACTA PLENO EXTARORDINARIO DIA 14 DE OCTUBRE DE 2021 - SEFYCU 3162541La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montalvos.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Montalvos
VICTORIA E. CANO FUSTEL
15/10/2021



Ayuntamiento de
MONTALVOS

NIF: P0205000C

Secretaría e Intervención

Expediente 887102M

ANUALIDAD: 2021
 EXPEDIENTE SEGEX: 719581T
 DENOMINACIÓN OBRA: "Nave para almacenamiento de productos agrícolas en Montalvos" incluido en la actuación subvencionada con fondos del programa Eje Leader 2014-2020 denominada Acondicionamiento de parcela municipal para dinamización económica"
 EMPRESA ADJUDICATARIA: CONSTRUCCIONES AUROFRAN, S.L.
 NIF: CIF: B16155517
 IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN (INCLUIDO I.V.A.): 150.000,00 €
 IMPORTE I.V.A: 26.033,06 €
 IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN (EXCLUIDO IVA): 123.966,94 €

El pleno por unanimidad de los asistentes acuerda, su ratificación y por tanto:

1.- Aprobar la certificación de la obra ordinaria n.º 1, tramitada y fiscalizada en su momento, y formulada en la fecha que se señala, y por el importe de 117.939,00 € .

2º.-Aprobar la factura n.º 91, registrada en el RCF con el n.º 1587, por importe de 117.939,00 €.

3º.-Delegar en Alcaldía para la aprobación de las resoluciones que le correspondan al órgano de contratación en este expediente de conformidad con lo establecido en el TRLCSP.

5º.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5/2021 CE 2/2021.

Dada cuenta del expediente nº 5-2021, sobre modificación de créditos en el Presupuesto del vigente ejercicio, mediante la concesión de crédito extraordinario.

Resultando que en la tramitación del expediente se han guardado las prescripciones legales vigentes en esta materia y acreditada su conveniencia y necesidad, la Corporación por unanimidad de los concejales presentes que representan la mayoría absoluta de su número legal acuerda:

Primero.- Por estas razones se propone la aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 5-2021 del vigente Presupuesto municipal en la modalidad de Crédito Extraordinario, de acuerdo con el siguiente detalle:

Aplicación del Estado de Gastos de nueva creación

Partida	Denominación	Importe en euros
241-68100	Adjudicación terrenos polígono industrial	70.000,00
IMPORTE TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO		70.000,00

Financiación: Con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio del 2020.

Partida	Denominación	Importe en euros
870 00	Remanente de Tesorería	70.000,00
Total		70.000,00

Segundo.- Exponer al público el presente acuerdo mediante su inserción en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincial por plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente de su publicación en éste último, poniendo a disposición del público la correspondiente documentación a efectos de su examen y en su caso presentación de reclamaciones.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Montalvos
15/10/2021



AYUNTAMIENTO DE MONTALVOS

Código Seguro de Verificación: C7AA TZVY XNQ3 U9U7 24VV

ACTA PLENO EXTARORDINARIO DIA 14 DE OCTUBRE DE 2021 - SEFYCU 3162541

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montalvos.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Montalvos
VICTORIA E. CANO FUSTEL
15/10/2021



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Montalvos
15/10/2021



Ayuntamiento de
MONTALVOS

NIF: P0205000C

Secretaría e Intervención

Expediente 887102M

Tercero.- Considerar definitivamente aprobada esta modificación de créditos sin durante el citado periodo no se hubiesen presentado reclamaciones.

6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE CONCESIÓN SUBVENCIONES NOMINATIVAS, JUBILADOS Y ASOCIACIÓN DE MUJERES DE MONTALVOS.

Por la presidencia se propone conceder una subvención a la asociación de mujeres por importe de 1.300,00euros, y otra a la asociación de jubilados por importe de 700,00 euros, de la partida presupuestaria de este ejercicio 330 48, correspondiente a subvenciones actividades, y que ambas asociaciones deberán justificar debidamente los importes de las ayudas, puesto que este año no se han realizado fiestas.

El pleno por unanimidad de los asistentes adopta la propuesta de Alcaldía.

7º.- INFORMES, COMUNICACIONES, CORRESPONDENCIA.

No se dan.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la presente Sesión ordinaria por la Presidencia, siendo las doce horas y cuarenta minutos del día inicialmente indicado, extendiéndose la presente acta de la que yo, con la reserva establecida en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Secretaria doy fe.

V.ºB.º
El Alcalde

D. José Ángel Fragoso Motos

La Secretaria

Dª. Victoria Eugenia Cano Fustel

(Fimado digitalmente y fechado al margen izquierdo)



AYUNTAMIENTO DE MONTALVOS

Código Seguro de Verificación: C7AA TZVY XNQ3 U9U7 24VW

ACTA PLENO EXTARORDINARIO DIA 14 DE OCTUBRE DE 2021 - SEFYCU 3162541

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montalvos.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4